

POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de Estrusur Solar define y participa de la Política de la Calidad de su empresa basada en los requisitos de la norma UNE EN ISO 9001:2015, que teniendo como objetivo básico la rentabilidad y continuidad del negocio, dentro de su actividad definida como la “Venta de Estructuras Metálicas para placas solares” ejercido en un ámbito nacional principalmente, mantiene como premisas:

- Realización del trabajo con un grado de calidad exigente que satisfaga y cumpla las expectativas de nuestros clientes y nos diferencie de nuestros competidores, con el interés permanente de evolucionar hacia la continua mejora del servicio.
- Mejorar continuamente la rapidez y puntualidad de nuestros servicios obteniendo el mayor rendimiento de la capacidad, experiencia y formación que ostentan y reciben nuestros trabajadores.
- La Dirección asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con la garantía de la Calidad del servicio prestado por Estrusur Solar como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a todos los que formamos nuestra empresa.
- La Dirección asume el compromiso de cumplir con los requisitos aplicables tanto legales, del cliente o del propio sistema de calidad y de mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.
- La responsabilidad de obtener la Calidad en el ejercicio de nuestras funciones alcanza a todos los niveles y a todo el personal de la empresa.
- Efectuar un permanente seguimiento de los resultados obtenidos a través de la Gestión de Calidad, y mejorar continuamente la eficacia del sistema de gestión de la calidad.

La presente política, es el texto que lidera toda la documentación del Sistema de Gestión de Calidad implantado, el cual se mantiene día a día. Se hace pública, tanto para el personal de la empresa, que la entiende y asume, así como para cualquier agente externo interesado.



José Luis Lopera
LA DIRECCIÓN

Andújar, a 1 de abril de 2024